

corriente». Más aún: que casi nunca conviene dejarse gobernar por la corriente. — Creo que cualquier sistema educatorio será aplicable á cualquier individuo, restringiéndolo, modificándolo, adaptándolo á las peculiaridades de ese individuo. Por lo tanto, no resulta tan descabellada la base máxima, tácita ó expresa, de todos los pedagogos. Supongamos que «el hombre es lo que se le hace»... Y, ¿cómo hacerlo mejor, sino aplicándole, á veces tergiversando las corrientes naturales de su alma, el mejor sistema de educación?

Si es una ilusión de nuestro orgullo humano suponer que «el hombre es lo que se le hace», ello es una ilusión *relativa*, cimentada en lo más profundo de nuestra naturaleza: en la aspiración de progreso. ¡Y yo creo que tales ilusiones son siempre verdad! Es verdad todo lo que debe ser verdad. Y más todavía: creo que esas ilusiones, ó semi-ilusiones, son las verdades menos impuras, los astros más luminosos que nos sea dado vislumbrar en el firmamento, sobre nuestro valle de sombras...

CAPITULO III

Educación sectaria.

SUMARIO: § 23. Importancia y dificultades del estudio del sectarismo político-religioso en la instrucción pública. — § 24. — Diversa importancia del problema de la educación religiosa, según se trate de la instrucción primaria, secundaria ó universitaria. — § 25. Tres maneras típicas de considerar la religión respecto á la instrucción pública. — § 26. *Escuela laica*. — § 27. *Escuela confesional*. — § 28. *Escuela cristiana interconfesional* en Inglaterra. — § 29. Ideal de la educación *caballeresco-cristiana* de Arnold y Ruskin. — § 30. Complejidades psico-sociológicas del *interconfesionalismo* británico. — § 31. La *escuela interconfesional* en Alemania. — § 32. Superioridad de las *escuelas interconfesionales*. — § 33. Fatal ingrencia del Socialismo en la educación. — § 34. La educación ideal del Socialismo. — § 35. Valor anti-pedagógico del espíritu sectario del Socialismo. — § 36. Doctrina del moderno *Anticristianismo*. — § 37. Su absurdo como *medio* de educación. — § 38. Eficacia del cristianismo *interconfesional* como *medio* de educación. — § 39. Relativa utilidad del espíritu cristiano en la educación, según los educandos. — § 40. Ineficacia de la educación política.

§ 23. IMPORTANCIA Y DIFICULTADES DEL ESTUDIO DEL SECTARISMO POLÍTICO-RELIGIOSO EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Clasificar las formas de los sistemas que se siguen en las diversas naciones del orbe civilizado en materia de instrucción político-religiosa, es tan

fácil como deficiente. Penetrarse de los varios espíritus de sectarismo y anti-sectarismo que han inspirado esas formas de sistemas y revelar sus complejidades psico-sociológicas, obra sería de tanto esfuerzo cuanto de trascendencia doctrinaria.

Los autores pedagogos se limitan á la descripción y la clasificación. Es sencillísimo exponer que, en virtud de tales y cuales antecedentes históricos, la instrucción pública es hoy «laica» en Francia é «interconfesional» en Inglaterra. Pero esas formas, ¿son definitivas, son transitorias, son espontáneas, son reflejas? ¿Disfrazan un alma nacional contradictoria, ó la desnudan? ¿Cuáles fenómenos encubren ó demuestran, de cuáles factores se producen, cuáles tienden á producir? ¿Son realmente idénticos en su fondo los sistemas iguales en su forma, — el interconfesional de Inglaterra y el de Alemania, por ejemplo, — ú obedecen á psicologías diversas aunque se traduzcan en formas semejantes?

Siguiendo la manera adoptada en todo el curso de estos estudios, trataré aquí también, como fin principal, de indagar el espíritu de la instrucción religiosa y de describir secundariamente sus formas según los modelos educativos de los más adelantados países contemporáneos; pero evitando el dar á las apariencias de los sistemas mayor alcance que el de *simples datos* de la íntima psicología

de esos fenómenos sociológicos, y en el anhelo de penetrarme empíricamente de esa psicología por métodos simultáneos de observación, comparación, análisis y deducción. Con el mismo sistema de raciocinio estudiaré también en este capítulo las cuestiones fundamentales del sectarismo político en la instrucción pública, tanto ó más importantes que las del religioso, y dado que uno y otro espíritu de partido están tan íntimamente ligados en sus formas y efectos, que se rigen por los mismos principios.

§ 24. DIVERSA IMPORTANCIA DEL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA SEGÚN SE TRATE DE LAS INSTRUCCIONES PRIMARIA, SECUNDARIA Ó UNIVERSITARIA.

Antes de proseguir, conviene hacer notar que la cuestión religiosa presenta capital importancia para la instrucción primaria, relativa para la secundaria é insignificante para la superior.

La cuestión de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias es todo un problema social: porque imponer creencias á la primera edad de la vida es *fácil y peligroso*. Estudio detenido merecen al pedagogo esa facilidad de que no se puede abusar, y ese peligro en que no se debe incurrir.

Es un contrasentido *obligar* á ser religiosos á niños que por su edad, despiertos los bríos de la

primera juventud, tienden á formarse opinión propia. Por ello no es factible *imponer creencias* ni sentimientos religiosos en la enseñanza secundaria; pero, ¿no sería conveniente incluir en sus programas el estudio de la religión, ya dogmático sectario, ya crítico *unsectarian*?

En el espíritu de su conjunto, las Universidades, por su significación intelectual, son moderadamente liberales ó liberalmente moderadas: la alta ciencia, ó se abstrae de los principios religiosos sin combatirlos ni defenderlos, ó los defiende y los combate en una región del pensamiento á la cual no puede ni debe alcanzar la tutoría política de los gobiernos. La discusión del dogma suele ser la más *humana* de sus funciones, y es, por tanto, la más libre: luego reputo que *la abstracción del Estado ó de la administración y dirección de las Universidades en el sectarismo de quienes en ellas enseñan ó aprenden, debe considerarse axioma de instrucción pública.*

§ 25: TRES MANERAS TÍPICAS DE CONSIDERAR LA RELIGIÓN RESPECTO Á LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Tres maneras típicas he observado en los países contemporáneos de considerar la religión respecto de la instrucción pública; cada una de ellas es una expresión y una consecuencia del tempe-

ramento del pueblo ó pueblos de que es originaria:

1.^a Como una fuente *única de verdad absoluta*, de bondad y de belleza;

2.^a Como un *símbolo útil*, más ó menos real ó convencional, para levantar el espíritu y encauzar al pueblo en altos ideales;

3.^a Como un *resabio inconsciente* de viejas supersticiones, una contradicción á las ciencias, un obstáculo al ideal de la patria, una contra-fuerza de progreso...

Refiérese la primera manera á ciertos institutos católicos, secundarios ó teológicos, esparcidos en toda la cristiandad; ha tenido sus más absolutas aplicaciones en España; y todavía las tiene, aunque paliadas por las ideas del segundo inciso, en algunos institutos laicos ó semilaicos de Inglaterra. — La manera segunda es original del *libre examen* del protestantismo: halla hoy su mejor campo en el panteísmo filosófico alemán, y cada día cunde más, por imitaciones y afinidades, en todo el orbe civilizado, especialmente en Inglaterra y Estados-Unidos de Norte América. La tercera es hija del Neohumanismo del siglo XVIII: estalló en la Revolución francesa, y hasta el presente se la proclama, casi siempre en triunfo, por los partidos «liberales» de todas las naciones latinas, y singularmente en Francia.

Surgen, del primer modo: la *escuela confesional*,

eminentemente cristiana (católica ó protestante); del segundo: el *estudio interconfesional*, libre y razonado, del Cristianismo, y el profundo respeto místico de los maestros alemanes; del tercero: la *escuela laica* del sistema oficial francés contemporáneo. Estudiemos detenidamente cada uno de estos varios sistemas.

§ 26. «ESCUELA LAICA»

Una de las conquistas más durables de la Revolución francesa ha sido la *escuela oficial laica*. Harto sabido es que los republicanos innovadores consideraban que existía entre el régimen monárquico y la tradición católica unión tan íntima, que atacando á la monarquía se impugnaba la religión, que impugnando la religión se atacaba la monarquía. Más que por la naturaleza de una y otra institución, por ciertos históricos y legendarios antecedentes. La verdad es que alguna conexión existía entre la corona, la nobleza y el clero, que al fin eran tres clases que poseían privilegios y gobernaban de hecho unidas. Obispos y cardenales estadistas, como Richelieu y Mazarino, habían estrechado á los ojos del pueblo ávido y oprimido, lazos más bien ocasionales que necesarios. Por otra parte, los filósofos precursores del movimiento, á la par que proclamaban los derechos

humanos por boca de Rousseau, injuriaban la Iglesia por boca de Voltaire. La confusión de los abusos clericales con los políticos, y la de las contra-libertades cívicas con las intolerancias religiosas, produjeron la amalgama de los sentimientos revolucionarios; y resultado de todo ello fué, á la inversa de lo que en Inglaterra ocurriera con la rebelión de Cromwell, que la reacción política también lo fuera anti-religiosa.

Siendo el último fin de la educación preparar el futuro, lógico es desprender del espíritu anti-religioso de la Revolución francesa, que una de sus primeras consecuencias fuera la proscripción de la educación religiosa: la imposición de la *escuela laica*. La *escuela laica* en la forma russoniana: desenvolver la naturaleza del niño eximiéndolo de todos los prejuicios, como si el alma infantil fuera una *tabula rasa*, como si la herencia psicológica no fuera un fatalismo de pre-ideas. Ahí aparece, contra todo el espíritu de las edades medias, la *escuela laica* contemporánea, que bien pronto fué imitada en todos los países latinos, como todas las demás conquistas de aquella Revolución, que, por sus repercusiones, puede considerarse universal.

§ 27. «ESCUELA CONFESIONAL»

En ciertos países, el catolicismo ó el puritanismo impregnan todo el espíritu nacional. La reli-

gión es considerada como fuente principalísima de grandeza política, de moralidad popular, de cohesión cívica. Pueblos que tal piensan, que tal sienten, deben lógicamente enseñar religión en sus escuelas: así España, Perú, Chilè, Ecuador, para el catolicismo.

Resultan perceptibles las razones de tal sistema, en la historia: pueblos que debieron, en parte, su hegemonía ó sus grandezas, propias ó metropolitanas, á ideales religiosos, no pueden, ni por imitación de extraños, ni por predicaciones que surjan un momento, aunque sea de la casi totalidad de ciudadanos, cambiar bruscamente un sentimiento que inspiró las glorias de su pasado. Además, el Gobierno conservador, el régimen antiguo, no puede abolir un sistema educatorio que le da autoridad y bríos mayores, salvo especiales circunstancias de generosidad ó de necesidades públicas.

Países eminentemente religiosos, no han podido menos de mantener la religión en sus escuelas; aunque latinos, han sabido sacudir en esto el yugo «liberal» que la Revolución francesa tendió á imponerles. Perpetúan la *escuela confesional ó sectaria*; pero no sin lucha. Los partidos «liberales» mueven de continuo en ellos cruda guerra á esa instrucción religiosa oficial, so pretexto, vano ó verdadero, de que ella es perjudicial á la ciencia, al progreso, y aun, en virtud de ciertas in-

transigencias de Roma, á la integridad de la patria. De ahí la lucha, la política militante en la escuela. De ahí que el docente religioso enseñe al niño contra-tendencias, que, fuera de la escuela, ó en la propia escuela, ó en el hogar, ó en cualquier parte, le volverán sus dardos con mayor energía, con anti-cristiana rudeza. ¿Cuál provecho puede sacar el alma del niño de esta lucha vehemente de ideas, sino amargura, escepticismo, desaliento?—La *religión confesional* en la escuela es la lucha política en la escuela: evitarla es uno de los primeros deberes del maestro. Y para evitarla, es, á veces, conveniente la *escuela laica*...

§ 28. LA «ESCUELA CRISTIANA INTERCONFESIONAL» EN INGLATERRA

Entre la *escuela laica* y la *confesional*, hay un término medio: la *escuela cristiana interconfesional*.

Inglaterra es un país eminentemente religioso. Sus costumbres son conservadoras, y exhalan un penetrante perfume de puritanismo. Allí, más que en cualquier otro pueblo moderno, la escuela debiera ser *sectariamente* religiosa; sin embargo, no lo es siempre... Gladstone ha preconizado y generalizado allí la *escuela cristiana interconfesional (unsectarian)*. Los católicos han perdido ya su antigua intransigencia. Aunque el carde-

nal Manning les prohibiera acudir á estudiar á las Universidades protestantes de Oxford y Cambridge, habiendo sido él mismo, sin embargo, un *Oxforman*, y ostentándose su retrato en sitio eminente en *Balliol College*, en estos últimos años han cambiado las cosas, y ya cursan en esas Universidades algunos estudiantes católicos, cuyo número aumenta.

A pesar de que el espíritu nacional es en Inglaterra conservador y religioso, hay tres circunstancias que quitan á la instrucción su carácter confesional ó sectario: 1.^a, la abundancia de sectas que se contradicen y luchan (la Iglesia protestante episcopal nacional, la presbiteriana escocesa, la católica romana, la *non conformist*, los calvinistas, los cuáqueros, etc., etc.); 2.^a, el espíritu liberalmente cristiano de moderación y tolerancia; y 3.^a, la menor intervención del Estado en la enseñanza, en relación á otros países. Estas circunstancias concomitantes tienden, hacia un interconfesionalismo general en la instrucción. Sin embargo, éste no es un hecho, hasta ahora, más que en ciertas escuelas públicas primario-secundarias.

En las viejas Universidades de Oxford y Cambridge, por ejemplo, no se gradúa en teología más que á los miembros del clero nacional. De todo esto se deduce que, aun cuando muchos autores proclaman el sistema de la instrucción pú-

blica interconfesional en Inglaterra, éste es un fenómeno complejo y relativo que aún no ha llegado á su plena evolución; porque la manera nacional de considerar la religión, no como un símbolo luminoso, sino como *estricta verdad* generadora de todas las virtudes, ha tendido siempre á la educación sectaria. Sólo las mencionadas circunstancias de peligro han podido paliar los efectos de esas arraigadas creencias, y esbozar imperfectamente al interconfesionalismo educativo.

Como sabemos, la idea-madre de la instrucción pública británica, no es instruir, sino formar el carácter. El hombre letrado, el técnico, pueden considerarse *menos indispensables* que el buen ciudadano; y formar el buen ciudadano es el fin de esa instrucción (como se ha dicho, los ingleses no aplican casi la palabra *instruction* considerando el término de *education* como mucho más explícito, como mejor expresión de sus tendencias pedagógicas). — Ahora bien, paréceme indiscutible que un espíritu cristiano es siempre una *fuera de salud* para el carácter de un pueblo. Y al decir un espíritu cristiano, no me refiero á un fanatismo religioso, sino, por el contrario, á una noble tolerancia de piedad, con todas las ideas y principios levantados, aunque se contradigan entre sí, y á una viril intransigencia, con toda hipocresía y bajeza.

§ 29. IDEAL DE EDUCACIÓN «CABALLERESCO-
CRISTIANA» DE ARNOLD Y RUSKIN

En efecto, la educación inglesa, que siempre vivió alentada por cierta llama de puritanismo, no se contagió del espíritu anti-religioso de los enciclopedistas y filósofos del siglo XVIII, y menos aún de la violencia de la Revolución francesa: jamás fué laica. Cuando hubo de desfallecer su espíritu místico, á raíz del Neohumanismo, surgieron en ella varios hombres de temple, que trabajaron por conservarlo en su viejo cauce cristiano. Entre ellos sobresalió Thomas Arnold, instituido, en 1828, *headmaster* (rector) de Rugby, quien consiguió, de modo sencillo, pero tenaz, fijar rumbos, dentro de las viejas tradiciones, á la educación inglesa moderna; propuso, como su ultrafin, formar el *christian gentleman*. Consideraba al «caballero cristiano» como el mejor elemento del progreso, como el mejor tipo de miembro dirigente de un país enérgico y moral. Sacerdote de un espíritu serio, austero casi, supo siempre inspirar un sentimiento de respeto no exento de temor, por su completa naturalidad y la franqueza de su lenguaje y maneras; por la confianza paternal que manifestaba á sus pupilos; por su rectitud intransigente para con los maestros; por su voluntad enérgica en la administración y dirección de uno de los mayores y más importantes colegios. Todos

sus sentimientos de *gentleman*, de inglés y de cristiano (aunque no propiamente de «beato», de criterio estrecho y meticuloso), manifestados en su acción constante de profesor y rector, en sus sermones semanales de los domingos en la capilla del colegio, en sus artículos y obras, marcan el cauce que debió seguir posteriormente la educación en Rugby, y, por imitación, en todas las demás *public schools* de Inglaterra. Tal fué su obra: una prueba y un ejemplo, no de intransigencia sectaria, pero sí de amplio, generoso y valiente espíritu cristiano.

Otro pedagogo inglés, el artista Ruskin, llevó el mismo espíritu, la misma idea, la misma predicación, en conferencias, cartas, obras y ejemplos personales, á la educación del pueblo, por medio de la *University Extension*, ó sea «expansión de las Universidades» para enseñar gratuitamente á las clases pobres. — Las Universidades, en sí mismas, no necesitaban tanto de esas predicaciones, porque ellas nunca supieron contagiarse, desde los triunfos de Wycliffe, del espíritu del siglo.

El ejemplo, las doctrinas y el espíritu de Arnold, Ruskin, sus colaboradores y continuadores, corroborados por la tradición y el carácter nacionales, han sido fecundos; puede decirse que han fijado á la educación británica su temperamento actual: formar el *christian gentleman*. Ni Ruskin, ni Arnold, hicieron del problema cuestión de

secta, pues lo que creyeron útil para el individuo y para la sociedad es el espíritu cristiano, y éste puede hallarse lo mismo en la Iglesia de Inglaterra que en la de Escocia, que en la de Roma; en San Agustín como en Calvino, como en Lutero. Tal es el principio, que, como todos los que inspiran á las costumbres inglesas, tiene su utilidad práctica; ese sentimiento cristiano moderado, *unsectarian*, es una gran base moral de la educación, y, por otra parte, no corre el peligro, más arriba señalado, de perturbar la escuela con la lucha político-religiosa. — ¡Y esas luchas son harto desagradables en la actual Inglaterra! El protestantismo británico, dividido en infinitas sectas, es, en cierto modo, algo como un resabio ingrato de las antiguas luchas de las «naciones» del Sud y las del Norte: la Iglesia de Inglaterra, manda en Inglaterra; en Escocia, la presbiteriana; en Irlanda, la católica; en Gales, la «disconformista». Aun en la propia Iglesia oficial, se entabla aquí y allá el cisma; pugnan la *High Church* y la *Low Church*. Bien contrario al sentido práctico inglés sería llevar tales disidencias, — que á veces son antipatías, á veces odios, — al alma de los niños en las escuelas; el interconfesionalismo, aunque no encaje, sino imperfectamente, con la manera estricta y absoluta, con la manera puritana de considerar la religión, protestante ó católica, de los ingleses, es una sana solución. El *christian*

gentleman es un producto posible en todas las sectas del Cristianismo.

Sin embargo, lógico es pensar que, á lo menos en Inglaterra, propiamente dicha, donde es popular la religión oficial, sean los sacerdotes del clero de esa Iglesia los mayormente encargados de la educación religiosa interconfesional. Arnold mismo era uno de ellos. Actualmente, la mayor parte de los *headmasters* de las *public schools* de esa parte capital del imperio, son miembros de la Iglesia oficial episcopal. Y tan es así, que la costumbre ha establecido que, con mucha frecuencia, sean esos *headmasters* nombrados obispos; de manera que ese puesto puede considerarse de escala jerárquica. Las escuelas populares, muchas nocturnas y dominicales, son casi siempre regidas por personas de ese clero. Y en cuanto á las Universidades, harto conocido es su carácter tradicional, religioso, arraigadamente claustral, aunque no fanático intransigente.

Así se perpetúa el viejo espíritu puritano de la educación anglo-sajona en la burguesía y la aristocracia. — En cuanto á los miembros del pueblo, la instrucción no puede hacerlos «caballeros cristianos», pero las costumbres pugnan por hacerlos completos «creyentes»...